

## Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION BASES LEGALES DE OFERTA - OFERTA PATÉ MONTINA 2 X \$1.000 otorgado el 02 de Noviembre de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery.-

Huérfanos 941, local 302.-

Repertorio Nro: 16428 - 2023.-

Santiago, 02 de Noviembre de 2023.-







Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456971753.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71limanqme&ndoc=123456971753.- .-

CUR Nro: F4790-123456971753.-

## LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY NOTARIO PUBLICO TITULAR HUERFANOS N° 941 OF. 302 PASAJE MATTE SANTIAGO CENTRO notariamanquehual@gmail.com

1	Abog. Req.: CAROLINA YEVENES
2	Repertorio N° 16.428/2023
3	
4	
5	
6	•
7	CERTIFICADO SOBRE SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN
8	
9	BASES LEGALES DE OFERTA
10	
11	"OFERTA PATÉ MONTINA 2 x \$1.000"
12	
13	ORGANIZADO POR
14	
15	ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA
16	
17	
18	
19	En Santiago de Chile, a dos de noviembre de dos mil
20	veintitrés, ante mí, LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Abogado,
21	Notario Titular de la Octava Notaría de Santiago, cor
22	domicilio en calle Huérfanos número novecientos cuarenta y
23	uno, local trescientos dos, Pasaje Matte, comuna de Santiago;
24	comparece: doña <u>Carolina Ferreira Malo</u> , chilena, soltera,
25	contador auditor, Cédula de Identidad número catorce
26	millones ciento veinticuatro mil quinientos cuarenta y cinco
27	guión siete, domiciliada en calle Huérfanos número
28	novecientos cuarenta y uno, local trescientos dos, Pasaje





29 Matte, comuna de Santiago; mayor de edad, quien acredita su

30 identidad con la cédula mencionada y expone: Que a petición



1 de la abogada CAROLINA YEVENES JEREZ, ha solicitado al 2 Notario infrascrito, protocolice y le dé copia, previa su anotación en el Libro repertorio del documento denominado 4 BASES LEGALES DE OFERTA "OFERTA PATÉ MONTINA 2 x \$1.000" 5 organizado por ARIZTÍA COMERCIAL LIMITADA, el cual consta en 6 una hoja que queda agregada al final de mis Registros del 7 presente mes, bajo el número siete mil cuatrocientos doce.-8 En comprobante y previa lectura, firma la solicitante.- Se 9 da copia.- Doy fe.- Repertorio N° 16.428/2023.-

CAROLINA FERREIRA MALO

1.7

Pag: 3/5

2.6

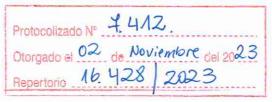
---

3.0









## BASES LEGALES DE OFERTA "Oferta Paté Montina 2 x \$ 1.000"

- 1. ARIZTIA COMERCIAL LTDA., en adelante "ARIZTIA", ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en especial aquellos de las marcas MONTINA, denominada "Oferta Paté Montina 2 x \$ 1.000", en adelante llamada "la Oferta".
- 2. La presente Oferta está dirigida a los consumidores, que compren los productos participantes en las carnicerías, almacenes y otros establecimientos de comercio a lo largo de todo Chile adheridos a la Oferta, en adelante, los "Locales Adheridos".
  - La Oferta y calidad de Local Adherido a la misma se comunicará al público a través de afiches instalados en cada uno de los Locales Adheridos. (Nivel Nacional).
- 3. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 02 de Noviembre de 2023 y el día 30 de Noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.
- 4. Los productos participantes en la presente Oferta son los productos envasados de la marca Montina en su variedad de Patés: Paté Sabor Pollo 125g y Paté Sabor Ternera 125g, en adelante los "Producto Participante".
  La disponibilidad de Producto Participante dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.
- 5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes referidos en el punto N°4, podrán adquirir nuestros productos Paté Sabor Pollo 125g y/o Paté Sabor Ternera 125g a 2 x \$1.000 IVA incluido. Precio de Referencia IVA incluido \$1.300. (Mil Seiscientos pesos).
- 6. La participación en la Oferta implica la total aceptación de sus bases.
- 7. ARIZTIA se reserva el derecho de modificar las bases de esta Oferta en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.
- 8. Se deja constancia que una copia de estas bases se mantendrá en la oficina de ARIZTIA ubicadas en Los Carrera N°444, comuna de Melipilla, Santiago, que serán protocolizadas en registros de la Octava Notaria de Santiago de Don Luis Ignacio Manquehual Mery, ubicada en la calle Huérfanos N°941 local 302, Pasaje Matte, comuna de Santiago y publicadas en el sitio web https://www.montina.cl/bases-legales/

Eugenio Sergio Ariztía Benoit Representante Legal ARIZTIA COMERCIAL LTDA.





INUTILIZADO

Pag: 5/5



Certificado 123456971753 Verifique valide http://www.fojas

